

El Pleno de la Corporación Provincial, en la sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2019 estableció, que éste se reuniría en sesión ordinaria el tercer miércoles hábil de cada mes. De conformidad con lo resuelto mediante decreto del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga núm. 2021/2755, de fecha 31 de mayo de 2021, corresponde la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial el día 23 de junio de 2021 en primera convocatoria, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta que, si bien el estado de alarma finalizó el pasado 9 de mayo de 2021, no lo ha hecho así la crisis sanitaria provocada por la pandemia ni ha finalizado la situación de riesgo, la cual subsiste, lo que hace necesario mantener por las autoridades sanitarias las medidas oportunas de contención y prevención, razón que justifica la continuidad de la celebración a distancia de las sesiones por medios telemáticos y en consecuencia la permanencia de las pautas y directrices previstas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo referente a la aprobación de la implantación y diseño del módulo de sesiones telemáticas de órganos colegiados y directrices para su utilización.

Considerando que corresponde a esta Presidencia la convocatoria de las sesiones del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y artículo 66 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, publicado en el BOP de Málaga el día 5 de junio de 2015.

Considerando que el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, habilita a esta Presidencia a convocar sesión del Pleno con carácter telemático, en los supuestos recogidos en el artículo citado.

Por todo lo anterior, RESUELVO:

Primero. Convocar la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo 21 de julio de 2021 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y en segunda dos días después a la misma hora, para lo que se le cita a Vd. como diputado provincial.

Los Sres. diputados dispondrán de cuarenta minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión plenaria, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución, celebración y adopción de acuerdos de la sesión plenaria convocada en el punto resolutivo primero, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberán cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1º) Todos aquellos diputados que se encuentren en la sede de la Diputación Provincial de Málaga para asistir a la sesión a distancia convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbb10c984839d5f1d5bd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f229226b6363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 1 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1f1ded0e794148c5963250f3c29f74baed7ebae9210d7243447e679812b1490fe2cfe386c95705f08cd914598ab60901cce2ff448eeecaz11b02d7de

2º) Todos los diputados deberán procurar ubicarse el día de la sesión plenaria convocada en el mismo lugar en que se hubieren situado en el día o días de las pruebas o reuniones de ensayo a fin de evitar que puedan surgir problemas técnicos.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar este decreto a Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados y de Intervención.

Quinto.- Comunicar al Servicio de Administración Electrónica y al Servicio de Informática y Telecomunicaciones para que provean y dispongan cuantos medios y recursos tecnológicos sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión por medios telemáticos.

Sexto.- Publicar en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbb10c984839d5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f229226b6363fdefcfd0066a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 2 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fdeed0e794148c5963250f3c29f74bad7ebae9210d724347e679812b1490fe2c6e3966c95705f6d8cd914598ab60901cce2f4a8eeeca211b02d7de



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/07/2021 10:44:19 CET

CÓDIGO CSV

e354ae14ddedfa10c7e24f2c8b2e4d88332227ec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/07/2021 10:44:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **21 de julio de 2021 a las 9.00 horas** en primera convocatoria. En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los diputados, incluido su Presidente.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

a) Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones plenarias que se indican:

Acta número	Día de la sesión
19/2020	22 de diciembre de 2020 ordinaria
20/2020	30 de diciembre de 2020 extraordinaria
21/2020	30 de diciembre de 2020 extraordinaria y urgente

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:

0.1.-Delegación de Presidencia.

Punto núm. 0.1.1.- *Delegación de Presidencia.*- Modificación del Reglamento Orgánico de la Excm. Diputación Provincial de Málaga. (Id. 79278) (Expte. 2021/19972).

Dación de cuenta:

Punto núm. 0.1.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Dación cuenta de la ampliación del Plan Anual de Control Financiero 2021. (Expte. 2021/12604).

Punto núm. 0.1.3.- *Delegación de Presidencia.*- Dación cuenta Informe Intervención Trimestral de Morosidad 1er trimestre 2021. (Expte. 2021/13900).

Punto núm. 0.1.4.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2021/3510, de fecha 7 de julio, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a: Revocación temporal de la delegación de competencias de la Presidencia en la Junta de Gobierno desde el 29 de julio al 14 de septiembre de 2021 (ambos incl.). (Expte. 2021/20436).

0.2.-Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.

No presenta dictámenes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/07/2021 10:44:19 CET

CÓDIGO CSV

e354ae14ddedfa10c7e24f2c8b2e4d88332227ec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/07/2021 10:44:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

No presenta dictámenes.

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.-Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.

Punto núm. 1.1.1.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.*- Aprobación parcial y aceptación ingreso relativo a los justificantes presentados de la subvención concedida al Ayuntamiento de Fuente de Piedra para la actuación denominada “Mobiliario de oficinas Vivero de Empresas Municipal” dentro del Programa de “Suministros relacionados con sectores de la actividad económica” de Desarrollo Económico Sostenible (1.15.02.02/C), aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018 (A.P. 29/01/2018). (Id. 75034) (Expte. 2019/11888).

Punto núm. 1.1.2.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.*- Inicio de expediente de reintegro parcial relativo a los justificantes presentados para justificar la subvención concedida al Ayuntamiento de Totalán para la actuación denominada “Equipamiento de la Oficina de Turismo” dentro del Programa de “Suministros relacionados con sectores de la actividad económica” de Desarrollo Económico Sostenible (1.15.02.02/C), aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018 (A.P. 29/01/2018). (Id. 74638) (Expte. 2019/1082).

Punto núm. 1.1.3.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.*- Aprobación de la documentación justificativa de la subvención concedida mediante convenio con la Asociación Instituto Europeo de la Dieta Mediterránea para “Promoción y divulgación de la dieta Mediterránea en los mercados municipales de la provincia de Málaga” (acuerdo de Pleno de 20/09/2016, punto núm. 1.5.3) y aceptación del ingreso voluntario, declarándose extinguida la deuda total. (Id. 72001) (Expte. 2020/1904).

1.2.-Delegación de Empleo y Formación.

No presenta dictámenes.

1.3.-Delegación de Educación, Juventud y Deportes.

Punto núm. 1.3.1.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación parcial de justificantes por importe inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso voluntario recibido y determinar los intereses de demora, en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Almargen, para el programa “Actividades Juveniles: Campamento juvenil de convivencia” (2.27.JU.09/C), dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, (A.P. 29/01/2018, p. núm.1.4.1.). (Id. 73934) (Expte. 2019/5432).

Punto núm. 1.3.2.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Declaración de caducidad del expediente de reintegro del Ayuntamiento de Monda, para el Programa “Actividades Juveniles” (2.27.JU.09/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (A.P. 29/01/18, p.1.4.1.) e inicio de nuevo procedimiento de reintegro. (Id. 73212) (Expte. 2019/9700).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/07/2021 10:44:19 CET

CÓDIGO CSV

e354ae14ddedfa10c7e24f2c8b2e4d88332227ec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/07/2021 10:44:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

Punto núm. 1.3.3.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación parcial de justificantes por importe inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso recibido y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique para el Programa “Actividades Educativas Escolares: Actividades Extraescolares” (2.27.ED.11/C). (Id. 74759) (Expte. 2019/4661).

Punto núm. 1.3.4.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación parcial de justificantes por importe inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso voluntario recibido y determinar los intereses de demora, en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Árchez, para el programa “Actividades Educativas Escolares: Contratación de Dinamizadores para las actividades Culturales y Educativas” (2.27.ED.11/C), dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, (A.P. 29/01/2018, p. núm.1.4.1.). (Id. 75494) (Expte. 2019/4547).

Punto núm. 1.3.5.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Carratraca, en relación a la actividad denominada “Organización de actividades deportivas en el municipio” incluida en el programa “Fomento de actividades deportivas del municipio” 2.27.DE.07/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 73900) (Expte. 2020/4876).

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

2.1. Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.

Punto núm. 2.1.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Modificación de saldos de derechos reconocidos de los ejercicios cerrados 2019 y 2020, en concepto de arrendamiento del Centro Infantil de la Diputación Provincial de Málaga a favor de la arrendataria Educare Málaga SCA.. (Id. 74549) (Expte. 2021/10931).

Punto núm. 2.1.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 3.791,20 €. (Id. 77688) (Expte. 2021/17179).

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Subvención concedida al Ayuntamiento de Alfarnate con destino a la actuación “Adquisición de dos vehículos” incluida en el “Programa de Suministro relacionado con servicios municipales; Vehículos” (1.13.02.01/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019. (Id. 72820) (Expte. 2020/29661).

Punto núm. 2.2.2.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Subvención concedida al Ayuntamiento de Archidona con destino a la actuación “Adquisición de camión y accesorios” incluida en el “Programa de Suministro relacionado con servicios municipales; Vehículos” (1.13.02.06/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2017. (Id. 74988) (Expte. 2021/7153).

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839d45fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f2292928b6363fde1cfd00c6a3c15a3f6eaa3 | P.Á.G. 5 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c29f74ba07ebae9210d724347e679812b14940fe2c0e3866c95705f08c0914598ab60901cce2ffa48eaecca211b02d7de

Punto núm. 2.2.3.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Subvención concedida al Ayuntamiento de Alcaucin con destino a la actuación “Adquisición de vehículos para servicio operativo” incluida en el “Programa de Suministro relacionado con servicios municipales; Vehículos” (1.13.02.01/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018.. (Id. 73930) (Expte. 2021/10411).

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.*- Ratificación Decreto 2021/3396 de 1 de julio aprobación Texto Convenio entre Junta de Andalucía y Diputación para financiación materiales PFEA 2021. (Id. 79354) (Expte. 2021/17413).

Punto núm. 2.3.2.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.*- Ratificación Decreto núm. 2021/3459, de fecha 5 de julio, relativa a la aprobación del proyecto “Puesta en valor de elementos en carreteras provinciales” GR PFEA 2021 y solicitud de subvención de mano de obra al SEPE. (Id. 78977) (Expte. 2021/6267).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.

Punto núm. 2.4.1.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Aprobación del expediente de contratación y convocatoria de procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato privado de servicio “Suscripción de un seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Excm. Diputación Provincial de Málaga”. Expte. SERV. 016/2020 (Id. 72765) (Expte. 2020/28516).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida a la Entidad Local Autónoma de Bobadilla-Estación con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 70755) (Expte. 2019/15527).

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Faraján con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 71114) (Expte. 2019/15665).

Punto núm. 2.5.3.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arenas con destino a la actuación “Gestión de Contenidos de

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839dd5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d751905070512926b6363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 6 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c29f74baed7ebae9210d7243447e679812b1490fe2c6e386495705f08cd914598ab60901cce2f448e8eeca211b02d7de

Portales Municipales” incluida en el Programa Gestión de Contenidos de Portales Municipales (Código 2.16.IN.12/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (Id. 73878) (Expte. 2019/12111).

Punto núm. 2.5.4.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alfarnatejo con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 73368) (Expte. 2019/12228).

Punto núm. 2.5.5.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la plataforma informática (Importe 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017, Ayuntamiento de Tolox. (Id. 72842) (Expte. 2019/8108).

Punto núm. 2.5.6.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Integración con los Servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017, Ayuntamiento de Tolox. (Id. 72843) (Expte. 2021/16975).

Punto núm. 2.5.7.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Integración con servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017, Ayuntamiento de Comares. (Id. 72105) (Expte. 2020/5845).

Punto núm. 2.5.8.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Integración con servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017, Ayuntamiento de Cortes de la Frontera. (Id. 72091) (Expte. 2019/8090).

Punto núm. 2.5.9.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Guaro con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 71579) (Expte. 2019/7971).

Punto núm. 2.5.10.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Órganos Colegiados” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de

Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017, Ayuntamiento de Tolox. (Id. 72454) (Expte. 2021/16974).

Punto núm. 2.5.11.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 71975) (Expte. 2019/15933).

Punto núm. 2.5.12.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Órganos Colegiados” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), Ayuntamiento de Comares, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 72125) (Expte. 2020/5819).

Punto núm. 2.5.13.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benaolán e inicio de expediente de reintegro parcial correspondientes a la Actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 72160) (Expte. 2019/8087).

Punto núm. 2.5.14.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benamocarra e inicio de expediente de reintegro parcial correspondientes a la Actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 70034) (Expte. 2019/8088).

Punto núm. 2.5.15.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 70992) (Expte. 2019/15658).

Punto núm. 2.5.16.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Almogía con destino a la actuación “Adquisición Material Informático” del Programa Suministro/Leasing relacionados con equipos y aplicaciones informáticas, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 73870) (Expte. 2019/596).

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839d45fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f292926b6363f6cfcd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 8 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c2974baed7ebae9210d7243447e679812b1490fe2cfe386c95705f6d8c914598ab60901cce2f4a48e6e6ca211b02d7de

Punto núm. 2.5.17.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Atajate con destino a la actuación “Adquisición Material Informático” del Programa Suministro/Leasing relacionados con equipos y aplicaciones informáticas, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 74321) (Expte. 2019/211).

Punto núm. 2.5.18.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Teba con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 73583) (Expte. 2019/15921).

Punto núm. 2.5.19.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de la extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Humilladero con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 73907) (Expte. 2019/8099).

Punto núm. 2.5.20.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Serrato con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 73587) (Expte. 2019/15908).

Punto núm. 2.5.21.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta con destino a la actuación “Guadalinfo” incluida en el Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo (Código 2.16.IN.10/C), anualidad 2019. (Id. 73863) (Expte. 2020/3119).

Punto núm. 2.5.22.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Salares con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 74403) (Expte. 2019/3410).

Punto núm. 2.5.23.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839dd5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f229226b6363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 9 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c59632503c2974baed7ebae9210d7243447e6799812b1490fe2cfe386c95705f08cd914598ab60901cce2f4a48eeeca211b02d7de

devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Algarrobo con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 74896) (Expte. 2020/9160).

Punto núm. 2.5.24.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 74826) (Expte. 2020/9874).

Punto núm. 2.5.25.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carratraca con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 74752) (Expte. 2019/15573).

Punto núm. 2.5.26.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Serrato con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 75196) (Expte. 2020/5959).

Punto núm. 2.5.27.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Inicio de expediente de reintegro total correspondiente a la Actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la plataforma informática (Importe 2 meses)”, Ayuntamiento de Alozaina, del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 76235) (Expte. 2019/8085).

Punto núm. 2.5.28.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montejaque con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 74340) (Expte. 2020/5964).

Punto núm. 2.5.29.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Tapia con destino a la actuación “Guadalinfo” incluida en el Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839d5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f229292b6b363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 10 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c29f74baed7bbae9210d7243447e679812b1490fe2cfe386c9570f6d8cd914598ab60901cce2ffa48e6eeca211b02d7de

Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo (Código 2.16.IN.10/C). (Id. 75028) (Expte. 2020/5633).

Punto núm. 2.5.30.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Frigiliana con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 75840) (Expte. 2020/5636).

Punto núm. 2.5.31.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arenas con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 75217) (Expte. 2019/15165).

Punto núm. 2.5.32.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alpandeire con destino a la actuación “Guadalinfo” incluida en el Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo (Código 2.16.IN.10/C). (Id. 75535) (Expte. 2020/9678).

Punto núm. 2.5.33.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Archidona con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 75534) (Expte. 2020/9213).

Punto núm. 2.5.34.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arenas con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 75533) (Expte. 2020/9197).

Punto núm. 2.5.35.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cómpeta con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839dd5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d751905070512929226b6363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 11 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c29f74baed7ebae9210d7243447e679912b1490e2cfe3866c9570f08cd914598abb60901cce2ffa48e6eeca211b02d7de

Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 75232) (Expte. 2020/9856).

Punto núm. 2.5.36.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cañete La Real con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 75531) (Expte. 2020/9738).

Punto núm. 2.5.37.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Resolución del Expediente de reintegro parcial y exigir los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y anticipada, por importe de 1.640,22 € al Ayuntamiento de Monda correspondientes a la actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.42.IN.13/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación (Anualidad 2015). (Id. 78508) (Expte. 2019/1055).

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Benamocarra, con destino a la actuación “Animales abandonados” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Animales abandonados), 2.23.SA.05/C, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 73375) (Expte. 2020/5233).

Punto núm. 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Benamocarra, con destino a la actuación “Equipamiento parque infantil Salvador Palma” incluida en el Programa Suministros relacionados con instalaciones recreativas (1.23.02.22/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018. (Id. 72245) (Expte. 2020/10337).

Punto núm. 2.6.3.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, con destino a la actuación “Mobiliario parques infantiles” incluida en el Programa Suministros relacionados con instalaciones recreativas (1.23.02.22/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 70995) (Expte. 2020/4813).

Punto núm. 2.6.4.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes e inicio de reintegro por incumplimiento del plazo de justificación al Ayuntamiento de Almáchar, con destino a la actuación “Suministro de material de seguridad inventariable, valla, pasarelas y material de prevención en obras” incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018 (1.23.02.24/C). (Id. 71700) (Expte. 2021/5346).

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839d5d5dbd2f4620610a564ebbcc1247807959d751905070512929226b6363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 12 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c29f74ba07ebae9210d7243447e679812b14930fe2cfe386c95705f08c0914598ab60901cce2ff4a8e6eac211b02d7de

Punto núm. 2.6.5.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de reintegro al Ayuntamiento de Benaolán para la actuación “Feria de la Chacina” incluida en el “Programa de Fiestas de Singularidad Turística, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017 (2.15.FI.01/C). (Id. 72374) (Expte. 2020/5977).

Punto núm. 2.6.6.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de reintegro al Ayuntamiento de Atajate para la actuación “Apoyo Feria y Fiesta Mosto” incluida en el “Programa de Apoyo a Fiestas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017 (2.15.FI.05/C). (Id. 71063) (Expte. 2019/2472).

Punto núm. 2.6.7.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Torrox, con destino a la actuación “Fiesta del Día de las Migas” incluida en el Programa de Fiestas de Singularidad Turística (2.15.FI.01/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 72866) (Expte. 2020/8612).

Punto núm. 2.6.8.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Carratraca, con destino a la actuación “Feria y Fiestas Patronales: Romería y Feria Ntra. Sra. de la Salud” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 72630) (Expte. 2020/4698).

Punto núm. 2.6.9.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique con destino a la actuación “Día del Aguardiente” correspondiente al Programa de “Fiestas de singularidad Turística” (2.15.FI.01/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (Id. 72362) (Expte. 2020/1489).

Punto núm. 2.6.10.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Casabermeja, con destino a la actuación “Recogida de animales abandonados” (2.23.SA.05/C), incluida en el Programa de protección higiénico-sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 70923) (Expte. 2020/6661).

Punto núm. 2.6.11.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes, aceptación de la devolución y reconocimiento de derechos de intereses de demora al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, con destino a la actuación “Recogida animales abandonados” incluida en el Programa de protección higiénico-sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (2.26.SA.18/C). (Id. 74343) (Expte. 2021/8553).

Punto núm. 2.6.12.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes y aceptación de la devolución al Ayuntamiento de Almargen, con destino a la actuación “Adquisición de contenedores en Residuos Sólidos

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839d5f1dbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705122926b63eb363fde1cfd00c66a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 13 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1f1ded0e794148c5963250f3c29f74baed7ebae9210d7243447e679812b1490e0e2c6e386c95705f08c9d914598ab60901cce2f4a48eeeca211b02d7de

Urbanos” incluida en el Programa suministros relacionados con el equipamiento para recogida de residuos y el mantenimiento de contenedores (Lucha contra el cambio climático), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (1.26.02.03/C). (Id. 75206) (Expte. 2020/30983).

Punto núm. 2.6.13.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Alozaina, con destino a la actuación “Adquisición mobiliario urbano” incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (1.23.02.24/C). (Id. 76534) (Expte. 2019/2308).

COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.

No presenta dictámenes.

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

4.1 Delegación de Innovación Social y Despoblamiento

No presenta dictámenes.

4.2 Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Cesión Gratuita Temporal de las esculturas “San Juan de Dios” y “Terno de San Juan de Dios” a favor de la Diócesis de Málaga, para culto y exposición permanente en la Parroquia de “San Juan de Dios”. (Id.74664) (Expte. 2019/6203)

4.3 Delegación de Centros Asistenciales

Punto núm. 4.3.1.- *Delegación de Centros Asistenciales.*- Reconocimiento extrajudicial de la obligación derivada de la tramitación de la factura nº F/2020/3028, emitida por INDALIM S.L., y por importe de 136,6 €, sobre guantes de nitrilo, y abono de la misma como indemnización sustitutiva a su favor para evitar un enriquecimiento injusto por parte de la Hacienda Provincial, en aplicación de lo previsto en el artículo 29 bis de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2021. (Id.72709) (Expte. 2020/10620)

4.4 Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

No presenta dictámenes.

4.5 Delegación de Cultura

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/07/2021 10:44:19 CET

CÓDIGO CSV

e354ae14ddedfa10c7e24f2c8b2e4d88332227ec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/07/2021 10:44:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Salares, para la realización de la actividad denominada “Profesor Banda de Música” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música” (Código 2.26.CU.03/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 29/01/2018, al punto 1.4.1, prestar conformidad al ingreso recibido y determinación de los intereses de demora. (Id.70371) (Expte.2019/1621)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Campillos para la realización de la actividad denominada “Gastos Certamen de Fotografía” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso voluntario recibido, inicio de expediente de reintegro y determinación de intereses. (Id.70356) (Expte.2019/15382)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Moclinejo, para la realización de la actividad denominada “Actuaciones Culturales en Ferias y Fiestas de Moclinejo y El Valdés” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, e inicio de expediente de reintegro en aplicación del principio de proporcionalidad. (Id.71729) (Expte.2020/12323)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura.*- Resolución del expediente de reintegro por menor importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Macharaviaya, para la realización de la actividad “Culturales Fin de Semana” correspondiente al programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 21/02/2017, al punto 5.2, y reclamación de intereses de demora. (Id.77598) (Expte.2019/5106)

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura.*- Inicio de expediente de reintegro total de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benahavis con destino a sufragar los gastos de la actividad “Benahavis Tiene Arte y BDFAS” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas (Código 2.26.CU.05/C), dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad de 2018. (Id.77357) (Expte.2019/15698)

4.6 Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

No presenta dictámenes.

5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

6- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación) Previa su ratificación, si procede:

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839dd5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f229226b63eb363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | P.Á.G. 15 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c2974baed7ebae9210d724347e6799812b14930fe2cfe3866c95705f08cd914598ab60901cce2ffa48eeeca211b02d7de

Punto núm. 6.1.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Aprobación criterios y directrices para la elaboración del plan provincial de asistencia y cooperación 2022. (Expte.2020/20800) (Id.80003)

Punto núm. 6.2.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento y conservación de instalaciones, de inmuebles de la Diputación. SERV.005.2020. (Expte.2020/16204) (Id.79792)

Punto núm. 6.3.- *Delegación de Innovación Social y Desplazamiento.*- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, de la factura nº 21M013484, por importe de 103,65€, Registro nº F/2021/3439 y presentada por la empresa GRUPO DISOFIC, S.L.U. (Expte.2021/9530) (Id.76657)

Punto núm. 6.4.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito factura nº 0345400001221F, por importe de 1.916,71€, Relación Contable F-2021-259, limpieza Manilva marzo. (Expte.2021/11607) (Id.75588)

Punto núm. 6.5.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito factura nº 0345400001421F, por importe de 1.916,71€, Relación Contable F-2021-383, limpieza Manilva abril. (Expte.2021/14073) (Id.75643)

Punto núm. 6.6.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a la factura nº 20492602049260, Emitida por Oracle Ibérica S.R.L.

Punto núm. 6.7.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 292125000, 292125001, AD21000003, AD21000004, AD21000008, AD21000009, emitidas por Protección y Seguridad Técnica, S.A.

Punto núm. 6.8.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº AD21000056- AD21000057, emitidas por Protección y Seguridad Técnica, S.A.

Punto núm. 6.9.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Modificación de la Ordenanza General de Recaudación de Tributos e Ingresos de derecho público cuya gestión ha sido delegada en la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial.

7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbb10c984839d5f5dbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f229292b6b363fde1cfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 16 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1f1ded0e794148c5963250f3c29f74bad7ebae9210d7243447e679812b1490fe2c9e386e495705f6d8cd914598abb60901cce2f4a48eeeca211b02d7de

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

Punto núm. II/2.1.- Moción Grupo Popular relativa a la necesidad de implementar mejoras en el programa FEGA de reparto de alimentos en la ciudad de Málaga.

Punto núm. II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la vuelta a las consultas presenciales, la apertura de los centros de salud y el restablecimiento de la normalidad asistencial.

Punto núm. II/2.3.- Moción Grupo Adelante Málaga para acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos de las mujeres.

Punto núm. II/2.4.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a las declaraciones del ministro Garzón contra el sector cárnico.

Punto núm. II/2.5.- Moción Grupo Popular relativa a un sistema de pensiones digno.

Punto núm. II/2.6.- Moción Grupo Socialista relativa al procedimiento de resolución de las ayudas de emergencia social de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga.

Punto núm. II/2.7.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a los procedimientos de concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios

Punto núm. II/2.8.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el I.V.A. a los servicios de peluquería, barbería y estética.

Punto núm. II/2.9.- Moción Grupo Popular relativa al recorte por parte del Gobierno de España a los viajes del IMSERSO.

Punto núm. II/2.10.- Moción Grupo Socialista relativa al impulso y mejora por parte de la Diputación de Málaga de las comunicaciones viarias en nuestra provincia como elemento fundamental para la lucha contra la despoblación.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/07/2021 10:44:19 CET

CÓDIGO CSV

e354ae14ddedfa10c7e24f2c8b2e4d88332227ec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/07/2021 10:44:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

Punto núm. II/2.11.- Moción Grupo Popular relativa a los despidos de los trabajadores interinos en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE).

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Socialista:

Punto núm. II/3.1.- *Moción Grupo Socialista* relativa a solicitar a la Junta de Andalucía el desdoblamiento de la carretera A-7057 de acceso a Cártama-Estación.

Punto núm. II/3.2.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la financiación de la construcción del teatro en Alhaurín de la Torre.

Punto núm. II/3.3.- *Moción Grupo Socialista* relativa al apoyo al comercio de proximidad.

Punto núm. II/3.4.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la adhesión de la Diputación de Málaga a la declaración sobre la defensa del cielo nocturno y el derecho a la luz de las estrellas (Declaración de la Palma, 2007).

Punto núm. II/3.5.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la promoción de la Provincia como escenario de rodajes audiovisuales.

Punto núm. II/3.6.- *Moción Grupo Socialista* relativa al cumplimiento de financiación de las entidades que atienden a personas mayores y a personas con discapacidad en Andalucía.

Punto núm. II/3.7.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la convocatoria para la concesión de subvenciones 2021 en materia de cooperación internacional.

Punto núm. II/3.8.- *Moción Grupo Socialista* relativa a medidas para promover la inclusión financiera en la Provincia de Málaga.

Punto núm. II/3.9.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la dotación de un aula específica en el CEIP Enrique Ginés de Frigiliana.

Grupo Adelante Málaga:

Punto núm. II/3.10.- *Moción Grupo Adelante Málaga* relativa a la reapertura del Área de Maternidad del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria.

Punto núm. II/3.11.- *Moción Grupo Adelante Málaga* en relación a la cooperación al desarrollo en la Diputación Provincial de Málaga.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

Hash: fd2dec4d4d9e4734eadeb37e7dfab4cbbcf10c984839dd5fbd2f4620610a564ebbcc1247807959d7519050705f29226b63eb363fdefcfd00c6a3c15a3fe6aa3 | PÁG. 18 DE 20
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: c909b1fde0e794148c5963250f3c29f74baed7ebae9210d7243447e679812b1490fe2c6e386c95705f6d8cd914598ab60901cce2ffa48e6eac211b02d7de

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 2021/3082 de fecha 18 de junio, hasta el número justo anterior al utilizado para la realización de esta convocatoria (ambos incluidos).

V.- CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Conocimiento de las Actas de Junta de Gobierno que se relacionan:

- Acta nº 23 Junta Gobierno Ordinaria 9 de junio de 2021.
- Acta nº 24 Junta Gobierno Ordinaria 16 de junio de 2021.

VI.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VII.- PREGUNTAS

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

GRUPO ADELANTE MALAGA

ASUNTO: Programa Turismo Senior.

1. ¿Con qué participación se ha contado con el Programa Turismo Senior anunciado para Mayo, evaluando el mismo?
2. ¿Qué criterios se utilizan para la elección de los destinos?
3. ¿Podría detallarme qué características y modalidad de contratación tiene el pliego de condiciones que se va a llevar a cabo para después del verano?

VIII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

IX.- COMPARECENCIAS

No se han presentado

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

16/07/2021 10:44:19 CET

CÓDIGO CSV

e354ae14ddedfa10c7e24f2c8b2e4d88332227ec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

16/07/2021 10:44:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: c909b1fded0e794148c5963250f3cf29f74bad7ebae9210d7243f47e679812bf490fe2cf3e386cf95705fd8cd914598ab60901cce2ffa4a8eeeca211b02d7de

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2021_000000000000000000007128669

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 16/07/2021 10:44:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: afe413e15140f14c512d4a592335ef7e75bae735

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf